



No. 12-017571- -00006-0000

Fecha: 2014-05-20 16:59:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 6

AS. 119.529

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

2. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	300 Park Avenue, NY 10022	New York
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax
	742-2200
	Número telefónico
	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 12 017 571

Aparece:

Debe ser:

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

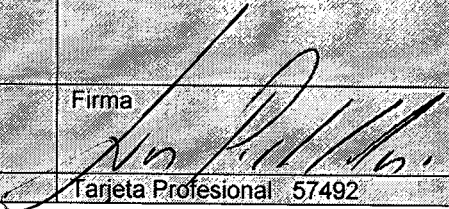
5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

119529

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0029206

Bogotá D.C., Marzo 14 de 2014 - 16:19:53

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	608057273	14/03/2014	28.285.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-017571- -00006-0000

Fecha: 2014-05-20 16:59:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Marzo 14 de 2014 - 16:20:01

119529

4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 007764

Bogotá D.C., Enero 24 de 2014 - 08:09:18

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A.

NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	650548426	23/01/2014	76.153.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
3	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	93.000.00
				\$93.000.00

SON: **NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-017571- -00006-0000

Fecha: 2014-05-20 16:59:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 24 de 2014 - 08:17:18

REIVINDICACIONES

1. Un método para la elaboración de una composición antitranspirante activa que comprende:

I) calentar una solución acuosa que contiene una sal de aluminio que tiene una relación molar de aluminio a cloruro de 0,3:1 hasta 3:1, opcionalmente con un agente de regulación, a una temperatura de 50 °C hasta 100 °C hasta refluir por un periodo de tiempo de 1 hora hasta 6 horas para obtener una solución de sal de aluminio;

II) adicionar de una solución acuosa de hidróxido de sodio para obtener una solución de sal de aluminio que tiene una relación molar OH:Al de 2:1 hasta 2,6:1 para obtener una solución de sal de aluminio con pH ajustado que tiene un pH de 2 hasta 5;

III) proporcionar un ión de calcio a la solución; y

IV) opcionalmente adicionar una solución acuosa que contiene un compuesto de zirconio a la solución de sal de aluminio con pH ajustado para obtener de esta manera una solución de sal de aluminio-zirconio que tiene una relación molar de aluminio a zirconio de 5:1 hasta 10:1.

en donde, cuando la fuente de ión calcio es una base, una relación en peso de hidróxido de sodio a base de calcio es mayor que 0 a 20, ó cuando la fuente de ión calcio es una sal, una relación en peso de hidróxido de sodio a ión calcio es mayor que 0 a 11.

2. El método de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque la provisión del ión de calcio es la adición de hidróxido de calcio a la solución de sal de aluminio.

3. El método de acuerdo con la Reivindicación 2, caracterizado porque la provisión del ión de calcio es la adición de hidróxido de calcio a la solución de sal de aluminio simultáneamente con la solución de hidróxido de sodio.

4. El método de acuerdo con la Reivindicación 2, caracterizado porque la provisión del ión de calcio es la adición de hidróxido de calcio a la solución de sal de aluminio antes de añadir el hidróxido de sodio.
5. El método de acuerdo con la Reivindicación 2, caracterizado porque la provisión del ión de calcio es la adición de hidróxido de calcio a la solución de sal de aluminio después de añadir el hidróxido de sodio.
6. El método de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque la provisión del ión de calcio es la inclusión de una sal de calcio en la solución de sal de aluminio.
7. El método de acuerdo con la Reivindicación 6, caracterizado porque la sal de calcio es cloruro de calcio.
8. El método de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque el agente de regulación está presente en una relación molar de agente de regulación a aluminio que es de 0,1:1 hasta 3:1.
9. El método de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque el compuesto de cloruro de aluminio se selecciona de tricloruro de aluminio, clorohexahidrato de aluminio, y diclorohidrato de aluminio.
10. El método de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque la composición comprende además el zirconio.
11. El método de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la fuente de ion calcio es una base de calcio, y la relación en peso de hidróxido de sodio a base de calcio es de 1 a 8.
12. El método de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la fuente de ión calcio es una base de calcio, y la relación en peso de hidróxido de sodio a base de calcio es una de 1.1, 3.2, 4.9, 5.6, 6.4 o 7.6.
13. El método de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la fuente de ión calcio es una sal de calcio, y la relación en peso de hidróxido de calcio al ion calcio es una de 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 ó 10.8.